

ACTA DE REUNIÓN No. ACTA DE REUNIÓN CMSM-RPDMQ-014

FECHA: 11 de marzo de 2015.

PROYECTO: MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

ASUNTO: Definición de metadatos para aplicar en Marginaciones Electrónicas.

LUGAR: Sala de reuniones del Registrador de la Propiedad.

HORA: 9:00 – 11:30

1. Participantes

Por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmile los detallados:

| No | Nombre | Cargo | Unidad administrativa |
|----|------------------|---------------------------|-----------------------|
| 1 | Andres Eguiguren | Asesor Informático | RPDMQ |
| 2 | Marcelo Carrera | Administrador de Contrato | RPDMQ |
| 3 | Edwin Garzón | Tecnología | RPDMQ |
| 4 | José Taipe | Tecnología | RPDMQ |
| 5 | Carlos Paredes | Tecnología | RPDMQ |
| 6 | Andrea Torres | Tecnología | RPDMQ |
| 7 | Doris Ochoa | Tecnología | RPDMQ |
| 8 | Diego Hidalgo | Digitalización | Consortio |
| 9 | David Villacis | Consultor | Consortio |
| 10 | Byron Paredes | Gerente | Consortio |
| 11 | Juan Félix | Técnico | Consortio |

2. Temas tratados

- Firma digital a implementar en el servidor.
- Proceso de funcionamiento de la línea de negocios, cuando falta la digitalización.
- Funcionamiento del token personal.
- Funcionamiento de la aplicación itising.

- Documentos electrónicos legales tales como correo, cine.
- Principio y fin de un documento con su extensión: pdf, docx.
- La propiedad horizontal inicia desde el año 2004 y continúan registrando.
- Los metadatos de búsqueda que usan son: fecha y descripción del inmueble.
- Las firmas electrónicas en un documento digital tiene su historial la largo de su trazabilidad.

Explicación sobre la firma digital a implementar en el servidor y cómo va a ser su funcionamiento desde que nace el requerimiento como certificado, inscripción, marginación,

De las inquietudes generadas acerca de la soluciones, cuando la información no se encuentra digitalizada es necesario se la resuelva de forma manual de tal forma que continúe el proceso.

Los token serán asignados a directivos para uso personal alterno.

Aplicación Istising para certificación de documentación en el registro de la propiedad.

Que los documentos ya sean pdf, docx y otros pueden ser certificados.

Los metadatos de como fecha, descripción del inmueble como parte los datos para aplicar en la herramienta de consulta de información.

Las firmas asignadas a un documento forman parte de historial, las mismas que sirven para una revisión y auditorias que puedan ser necesarias.

3. Indicación de los metadatos por el tipo de acto o contrato

| TIPO DE ACTO O CONTRATO | MARGINACIÓN | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|--|
| INSCRIPCIONES | | |
| CESION DE DERECHOS HIPOTECARIOS | SE MENCIONA FECHA DE CESION, NOMBRE DEL CEDENTE LUEGO DEL CESIONARIO, FECHA DE ACEPTACION, FECHA Q SE REALIZA LA MARGINACION Y FIRMA DEL REGSITRADOR O SU DELEGADO | (CALIFICADORES LEGALES) TODOS LOS ANANUENCES, O ASESORES |
| EN BASE AL ART. 50 LEY DE REGISTRO | CONSTA DETALLE DEL ART. 50 SE PONE NUMERO DE COPIA DE ESCRITURA Q SE PRESENTA, SE LLENA EL CONTENIDO QUE SE ESTA CORRIGIENDO, NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUT. DICHO CAMBIO, FECHA QUE SE MARGINA, Y FIRMA DEL REGSITRADOR O SU DELEGADO | (CALIFICADORES LEGALES) TODOS LOS ANANUENCES, O ASESORES |
| INSCRIPCIONES JUDICIALES | | |

| | | |
|---|---|--|
| EN BASE AL ART. 50 DE LA LEY DE REGISTRO | CONSTA DETALLE DEL ART. 50 , SE PONE CONTENIDO QUE SE ESTA CORRIENDO, FECHA DE LA MARGINACION, Y FIRMA DEL REGISTRADOR O DELEGADO | AMANUENCE RESPONSABLE |
| MARGINACION DE SENTENCIA O ACLARATORIA DE SENTENCIA | CONSTA DETALLE DEL ACTO QUE SE VA A MARGINAR, NUMERO DE REPERTORIO, NUMERO DE TRAMITE, FECHA QUE SE MARGINA, INICIALES DEL AMANUENCE REP. JUDICIAL Y SUMILLA | AMANUENCE RESPONSABLE |
| CANCELACIONES | | |
| PENAL | Por Oficio No. 266, de de del, enviado por el Juez de la Unidad Judicial Penal del Distrito Metropolitano de Quito, se cancela la presente prohibición.- Quito, ... de ... del- Rep...Tabla1[[#Esta fila],[OBSERVACIONES]].- FIRMA MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA). | Si la cancelación es parcial se hace constar el nombre del procesado del cual se debe proceder a cancelar la medida. |
| CIVIL | Por auto de ... de ... del ..., dictado por el Juez de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha.- Sala Civil y Mercantil, se cancela la presente prohibición.- Quito, ... de ... del- Rep# 21082.- FIRMA MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA) | Esta cancelación puede ser de prohibición, insolvencia, interdicción, embargo, demanda, hipoteca, los datos son de acuerdo a la judicatura que envía. |
| | | Se hacen marginación también de cancelaciones parciales, cuando la cancelación solo corresponde a un inmueble que de ser el caso se hace constar los datos del inmueble del cual se está procediendo a cancelar la medida y el nombre del propietario. |
| HOMÓNIMOS | | |

| | | |
|---|---|---|
| <p>ACLARATORIAS PENALES</p> | <p>Por Oficio No. 18, de ... de ... del ..., enviado por el Juez de la Unidad Judicial Penal del cantón Manta, se aclara que Luis Eduardo León Orellana, con CC# 170279080-7, nada tiene que ver con la presente prohibición.- Quito, ... de ... del- Rep#- FIRMA DEL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | <p>Se realizan aclaraciones de homónimos tanto penales, como civiles.</p> |
| <p>ACLARATORIAS PENALES</p> | <p>Por Oficio No. 18, de ... de ... del ..., enviado por el Juez de la Unidad Judicial Penal del cantón Manta, se aclara que Luis Eduardo León Orellana, con CC# 170279080-7, nada tiene que ver con la presente prohibición.- Quito, ... de ... del- Rep#- FIRMA DEL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | <p>Esta aclaración puede ser de prohibición, insolvencia, interdicción, demanda.</p> |
| <p>ACLARATORIAS CIVILES</p> | <p>Por auto de ... de ... del ..., enviado por el Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se aclara que Luis Eduardo León Orellana, con CC# 170279080-7, nada tiene que ver con la presente prohibición.- Quito, ... de ... del- Rep#- FIRMA DEL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | <p>Esta aclaración puede ser de prohibición, insolvencia, interdicción, demanda, en el caso de la demanda la aclaracion se realiza con los datos del inmueble y nombre del propietario o solo con los datos de la persona. En insolvencia, prohibicion e interdiccion, solo con el nombre del afectado.</p> |
| <p>CANCELACIONES POR OBRAS DE URBANIZACIÓN O POR VOLUNTAD DE LAS PARTES.</p> | <p>Por Oficio No. 225, de ... de ... del ..., enviado por la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, se cancela la prohibición constante en la presente inscripción.- Quito, ... de ... del- Rep#- FIRMA EL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | <p>Se realizan cancelaciones de prohibiciones por obras de urbanización, prohibiciones voluntarias, las mismas que se realizan mediante oficio, resolución o escritura pública.</p> |
| | <p>Por Resolución No. 32-AZQ-2015, de ...de ... del ..., dictado por la Administración Zonal Quitumbe, se cancela la prohibición por obras de urbanización.- Quito, ... de del- Rep# 20687.- FIRMA DEL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Por escritura pública, otorgada el ... de ... del ..., ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del cantón Quito, se cancela la prohibición por obras de urbanización.- Quito, ... de ... del ...- Rep#- FIRMA DEL MARGINADOR.- EL REGISTRADOR (FIRMA)</p> | <p>Las cancelaciones son ordenadas por las instituciones competentes para hacerlo, siendo estas las judicaturas, instituciones públicas o privadas.</p> |
|--|---|---|

4. Compromisos

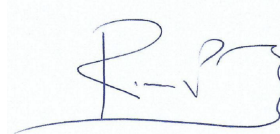
| | DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA MAXIMA |
|---|--|-------------|--------------|
| 1 | Entregar la información de marginación del demo. | RPDMQ | 27/03/2015 |

5. Anexos

Se anexa listado con firmas de participantes a la reunión realizada.



Marcelo Carrera
 Administrador de Contrato
**Registro de la Propiedad del Distrito
 Metropolitano de Quito**



Byron Paredes Buitrón
 Líder de Proyecto
Consortio